

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO XXXI

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 20 DE ABRIL DE 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

CÓRTESES.

SENADO.

Se abre la sesion del 17 á las tres y diez.
El Sr. Azcárraga leó el dictamen de la comision sobre organizacion del estado Mayor general del ejército.
El Sr. Maluquer anuncia que, si el presidente lo cree conveniente, servirá el uso de la palabra para su interpelacion sobre responsabilidad ministerial.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Azcárraga á la interpelacion.
Sr. Presidente: Orden del dia. Interpelacion definitiva de varios proyectos de ley.

Se aprueban en votacion ordinaria. El Sr. Azcárraga propone la comision de peticion para que apruebe sin discusion.
Sr. Creus apoya una proposicion relativa á mejorar los hospitales de enseñanza práctica de la medicina, pidiendo que se adopten algunas medidas para que sean bien asistidos enfermos pobres, para lo que es necesario reformas higiénicas.

El Sr. ministro de Fomento contesta que no tiene inconveniente en que se tome en consideracion, si bien tanto que merece estudiarse.
Se toma en consideracion en votacion ordinaria.

Sr. Lopez Martinez (D. Miguel) propone una proposicion de ley pidiendo que se adopten algunas medidas para fomentar la produccion agricola.
El Sr. ministro de Fomento contesta que por parte del gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideracion, y así se acuerda en votacion ordinaria.

El Sr. conde de Xiquena pregunta al gobierno piensa conceder el cultivo del tabaco de Filipinas á una compania extranjera, sin el consentimiento de las Cortes, por medio de un tratado, como se ha dicho por un periódico ayer, en esta corte.
El Sr. ministro de Estado declara que el gobierno no se ha ocupado hasta ahora del arriendo del tabaco de Filipinas.

El Sr. conde de Xiquena y el Sr. ministro de Estado rectifican.
Sr. Presidente: Orden del dia. Puntos: Reunion de secciones y discusion de la proposicion de ley del Sr. Maluquer sobre responsabilidad ministerial.

Se levanta la sesion.
Se levanta la sesion.
Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Continuando el 16 la sesion, el Sr. Salamanca rectifica y anuncia una interpelacion acerca del extravio de algunos expedientes de indemnizacion de guerra civil en la provincia de Burgos.
Continua el debate pendiente sobre

la interpelacion del Sr. Candau referente á asuntos administrativos.
El Sr. marqués de Cabra usa de la palabra para alusiones.

Niega la exactitud de las cifras consignadas por el Sr. Candau al tratar de las operaciones del Banco hipotecario y rechaza los cargos dirigidos al Banco de España.
Sostiene, respecto á las fincas embargadas por el Estado por falta de pagos de contribuciones, que no pueden existir la inmoralidad ni los fraudes supuestos por el Sr. Candau, sin que de ellos tenga conocimiento la autoridad.

Rectifican los Sres. Candau y marqués de Cabra.
Terminadas las horas destinadas á estos debates, se suspende la discusion.
Se dá lectura del proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año económico de mil ochocientos ochenta y uno.

Entrase en el orden del dia y continúa la discusion sobre los presupuestos de Cuba.
El Sr. Roda (D. Arcadio), de la comision, contesta al Sr. Labra.
Estudia las tendencias de los discursos pronunciados por los señores Martinez Campos y Labra.

Examina el presupuesto que se discute y defiende el mantenimiento en la isla de un ejército que el Sr. Labra considera excesivo.
Contesta al Sr. Labra y dice que este y el Sr. Portuondo se hallan solos, sin que puedan contar con el concurso de ninguno de los partidos que aspiran al poder.

Termina diciendo que el Sr. Labra no verá realizados sus deseos respecto de la autonomia de Cuba.
El Sr. ministro de Ultramar termina en el debate.
Reconoce la competencia del señor Cancio Villamil en los asuntos que á Cuba se refieren, y aprueba su gestion administrativa y económica en la isla.

Contesta al Sr. Portuondo y combate la idea sustentada por este señor diputado y por el Sr. Moyano en otras legislaturas de que la discusion del presupuesto de ingresos preceda á la de los gastos.
Combate las cuestiones de doctrina y de procedimiento espuestas por el Sr. Portuondo.

Hace observar, entrando en el estudio del discurso del Sr. Moret, que si las condiciones de la vida en Cuba son distintas de las de la peninsula, distintas deben ser las remuneraciones que se otorgan á los funcionarios de la grande Antilla, de las que tienen los de la Peninsula.
Ocupase de la deuda, cuestion importantísima del presupuesto de Cuba, y combate la idea del Sr. Portuondo respecto á la necesidad de crear deuda consolidada, y pregunta al diputado de oposicion en qué mercado colocaria la emision.

Contesta al Sr. Bosch y Labrus, y demuestra, en lo que al comercio de azúcares importa y ha espuesto el Sr. Labrus, no ya su ineficacia, sino la imposibilidad práctica de su planteamiento.
Hace justicia á la atencion y provecho con que ha examinado el Sr. Martinez Campos (D. Miguel) el presupuesto.
Dice que el Sr. Martinez Campos no se separa tanto como el Sr. Portuondo del gobierno en la cuestion de deuda, y pregunta si cree el orador de la oposicion que no hay más déficit que cubrir que el del último ejercicio.

Sostiene que la prosperidad de Cuba, tan admirablemente descrita por todos los oradores de oposicion, se debe á su legislacion.
Termina condenando el aislamiento á que quieren reducirse algunos y abogando por la union de todos los españoles como hermanos, para resolver los grandes problemas de las provincias ultramarinas.
El Sr. Labra rectifica.
Rechaza enérgicamente los cargos que le ha dirigido el Sr. Roda.
Afirma que ninguna colonia autónoma se ha separado de la metrópoli y si todas las asimiladas.
Sostiene que no está solo en la defensa de sus ideales, pues le acompaña el partido liberal de Cuba y muchos autonomistas conservadores.
Rectifican los Sres. Moret, Roda, Martinez Campos (D. Miguel), Portuondo y Labra.
Abre discusion sobre el art. 2.º y es aprobado sin discusion.
Se dá lectura de la seccion primera «Contribuciones é impuestos sobre la propiedad.»
El Sr. Portuondo ruega á la mesa que le reserve en el uso de la palabra para consumir el primer turno en contra para mañana en atencion á lo avanzado de la hora.
La presidencia accede á los deseos del Sr. Portuondo.
Se suspende la discusion.
Apruébase definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para 1880-81.
Se levanta la sesion.
Eran las siete.

Abrióse la sesion del 17 á la una y cinco minutos de la tarde.
El Sr. Vivar dirige una pregunta al Sr. ministro de la Gobernacion reñiendo con el decreto prohibiendo el desembarco de sustancia peligrosas procedentes del Norte de Africa.
El Sr. ministro de la Gobernacion contesta que es cierto que se ha instruido un expediente y tomado resolucion, inspirada en la equidad, permitiendo el desembarque á los buques que ya estuviesen en la mar, y á los cargamentos hechos antes de expedir el decreto.
El Sr. Vivar ruega al Sr. ministro de la Gobernacion que cite el expediente, para que se

si se instruyó antes ó despues de publicado el decreto.
El Sr. ministro de la Gobernacion escita al Sr. Vivar á que pida el expediente, y así podrá formular con verdadero conocimiento de causa sus cargos respecto del particular.
El Sr. Pardo Montenegro ruega al Sr. ministro de Fomento que en atencion al estado en que se encuentran las provincias de la Coruña y Lugo, promueva las obras públicas que están presupuestadas.
El Sr. ministro de Fomento ofrece atender el ruego del Sr. Pardo Montenegro.
El Sr. Ruiz de Velasco presenta un voto particular como individuo de la comision de presupuestos, referente á la rebaja en el descuento.
La mesa acepta el voto particular con iguales protestas que las hechas ayer con motivo de manifestaciones de igual índole.
El Sr. Torres pregunta á la mesa la causa de no haberse puesto en el orden del dia un proyecto sobre condonacion de contribuciones.
El Sr. Presidente de la Cámara advierte al Sr. Torres que la comision habia retirado el dictamen á que se ha referido.
El Sr. Enriquez reclama un estado de la situacion en que se halla la recaudacion de contribuciones, detallando por provincias el importe de los apremios de primero y segundo grado.
El Sr. marqués de Sardoal denuncia el hecho de haber sido maltratado por un maestro de escuela el hijo de una familia distinguida de Murcia.
Dice que en juicio de faltas fué condenado el hecho, y que interpuesta apelacion, el juez de primera instancia no consintió interviniese en la vista el letrado que acompañaba al procurador de la parte autora, provisto de poderes especiales, negándose á cumplimentar las disposiciones contenidas en la compilacion, en lo relativo al enjuiciamiento criminal.
Pregunta al ministro de la Gobernacion si es cierto que el gobierno ha dado orden para que se retire la guardia civil que protegía á Ciudad Real.
Pregunta además si es cierto que por el ministerio de la Gobernacion ha sido borrada la partida que en el presupuesto anterior existía á nombre de la diputacion provincial de Toledo, y que se destinaba al pago para el aumento de la guardia civil.
Denuncia algunos hechos que pierden nombre y prestigio á la guardia civil.
El Sr. ministro de Fomento contesta que dentro de lo que es posible en el asunto, en el que que conozca todas sus circunstancias, porque importa saber lo que el Sr. aludido pertenece á la oficial ó á la

El Sr. ministro de la Gobernacion dice que no una parte, sino toda la guardia civil, está dedicada á la persecucion de criminales.
Niega que haya sido retirada de órden del gobierno la que presta servicio en Ciudad-Real, y declara que las fuerzas que se han retirado han sido las enviadas por efecto de las circunstancias no hace mucho tiempo y que fueron á prestar servicio extraordinario.
Niega tambien que sea cierto el hecho de haber sido borrada en el ministerio de la Gobernacion la partida que la diputacion provincial dedicaba al pago de la guardia.
Termina diciendo que si, como ha afirmado el Sr. marqués de Sardoal, propietarios de Toledo han estado en arreglos con los criminales, escitará la accion del ministerio fiscal para que los tribunales apliquen la ley y hagan sentir todo su peso á los que la hayan infringido.
Rectifican los señores marqués de Sardoal y ministro de la Gobernacion.
El Sr. Martos dirige una pregunta al Sr. ministro de la Gobernacion referente á la disolucion de un comité del partido progresista-democrático por el gobernador de Valencia.
El Sr. ministro de la Gobernacion contesta que el gobierno no tiene conocimiento del hecho pero que desde este momento lo aprueba.
Afirma que en virtud de una ley del reino, vigente desde febrero de 1877, no pueden existir asociaciones sin previo permiso de la autoridad, y que por lo tanto la de Valencia ha estado dentro de la ley al disolver la que se habia constituido sin su conocimiento.
El Sr. Martos rectifica y hace notar la confusion en que está el Sr. ministro de la Gobernacion al tratar de lo que es asociacion y de lo que es partido político, y de las consecuencias que esta confusion puede tener para unos y otros.
Lamenta que el gobierno recurra á la restauracion, en vez de aplicar los principios de la ley sobre reuniones públicas, que se debe al Sr. ministro de la Gobernacion, ley inspirada en un espíritu democrático.
Anuncia una interpelacion sobre el asunto.
El Sr. ministro de la Gobernacion rectifica.
Niega que haya sido disuelta la reunion celebrada en Valencia en casa del Sr. Pascual y Genis, á quien se le atribuye cortésmente el gobernador.
Rectifican nuevamente los señores Martos y ministro de la Gobernacion.
Entrase en el orden del dia para continuar el debate pendiente de los presupuestos.

coloquio, y ya Mr. de Chavailles no contaba las horas, cuando su compañera le detuvo. Hallábanse á la sazón cerca del puente Tournant, donde el azar de su marcha errante les habia conducido. Bandadas de jóvenes iban alejándose cantando como golondrinas en busca de la primavera; los carruajes y su cortejo luciente desaparecian en las profundidades de la noche: una hora más y reinaria el silencio en el paseo de la Reina. Una silla de viaje, sin librea ni escudo de armas, esperaba cerca de allí; el cochero ocupaba su asiento, y dos lacayos, vestidos de color oscuro, esperaban con los brazos cruzados.
—Preciso es que nos separemos, —dijo el dominó.
—¡Tan pronto! —esclamó Mr. de Chavailles!
—No es conveniente que yo regrese antes del dia?
—Aun cuando os retardarais un poco, ¡qué mal habria en ello?

embarcadero.
—Fratábas donadme, —replicó nada ya un poco irritada por la sorpresa.
—Hé ahí una prueba de vuestro gratitud, —dijo el duquesa.
—Es.
—Marchóse por la silla de viaje y yo la presenté, —estribo, saltó rápidamente y partió.
Mr. de Chavailles se movió.
Si hubiese estallado el pie, de seguro que me

—Es que quiero decidirme á goloso; pero tened confianza en mi impaciencia por abreviar el tiempo.
Cada hora que transcurre es un segundo.
—Segun ese cómputo serian desahucados veinticuatro horas.
—Sonrióse Hector.
—Prometeme no envejecer mucho, —añadió la incógnita— y yo os prometo no traspasar en lo posible el límite.
Hablendo así marchaban lentamente monsieur de Chavailles y su compañera, asidos del brazo y tan juntos que sus frentes casi se tocaban. La voz del dominó azul susurraba al oido de Hector más dulce y más que la respiracion de un ser humano, velada en cierto modo, pero suave y cariñosa; y el corazón del amante parecia aspirar cada uno de sus murmullos con la mayor ansiedad. El misterio que los rodeaba acrecia el encanto de aquel

—Nunca llegaremos al término, —seguis con vuestras interrupciones!
—No puedo impedirlo. ¡Mirad! —lamó Hector en un arranque de accion, —¡os quisiera convertir en una estatua de Francia!
—Y se me figura, —respondió el dominó orgullosamente, —que sabría ocupar el puesto tan bien y mejor aun que madama la delфина.

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

El Sr. ministro de la Gobernacion dice que no una parte, sino toda la guardia civil, está dedicada á la persecucion de criminales.
Niega que haya sido retirada de órden del gobierno la que presta servicio en Ciudad-Real, y declara que las fuerzas que se han retirado han sido las enviadas por efecto de las circunstancias no hace mucho tiempo y que fueron á prestar servicio extraordinario.
Niega tambien que sea cierto el hecho de haber sido borrada en el ministerio de la Gobernacion la partida que la diputacion provincial dedicaba al pago de la guardia.
Termina diciendo que si, como ha afirmado el Sr. marqués de Sardoal, propietarios de Toledo han estado en arreglos con los criminales, escitará la accion del ministerio fiscal para que los tribunales apliquen la ley y hagan sentir todo su peso á los que la hayan infringido.
Rectifican los señores marqués de Sardoal y ministro de la Gobernacion.
El Sr. Martos dirige una pregunta al Sr. ministro de la Gobernacion referente á la disolucion de un comité del partido progresista-democrático por el gobernador de Valencia.
El Sr. ministro de la Gobernacion contesta que el gobierno no tiene conocimiento del hecho pero que desde este momento lo aprueba.
Afirma que en virtud de una ley del reino, vigente desde febrero de 1877, no pueden existir asociaciones sin previo permiso de la autoridad, y que por lo tanto la de Valencia ha estado dentro de la ley al disolver la que se habia constituido sin su conocimiento.
El Sr. Martos rectifica y hace notar la confusion en que está el Sr. ministro de la Gobernacion al tratar de lo que es asociacion y de lo que es partido político, y de las consecuencias que esta confusion puede tener para unos y otros.
Lamenta que el gobierno recurra á la restauracion, en vez de aplicar los principios de la ley sobre reuniones públicas, que se debe al Sr. ministro de la Gobernacion, ley inspirada en un espíritu democrático.
Anuncia una interpelacion sobre el asunto.
El Sr. ministro de la Gobernacion rectifica.
Niega que haya sido disuelta la reunion celebrada en Valencia en casa del Sr. Pascual y Genis, á quien se le atribuye cortésmente el gobernador.
Rectifican nuevamente los señores Martos y ministro de la Gobernacion.
Entrase en el orden del dia para continuar el debate pendiente de los presupuestos.

coloquio, y ya Mr. de Chavailles no contaba las horas, cuando su compañera le detuvo. Hallábanse á la sazón cerca del puente Tournant, donde el azar de su marcha errante les habia conducido. Bandadas de jóvenes iban alejándose cantando como golondrinas en busca de la primavera; los carruajes y su cortejo luciente desaparecian en las profundidades de la noche: una hora más y reinaria el silencio en el paseo de la Reina. Una silla de viaje, sin librea ni escudo de armas, esperaba cerca de allí; el cochero ocupaba su asiento, y dos lacayos, vestidos de color oscuro, esperaban con los brazos cruzados.
—Preciso es que nos separemos, —dijo el dominó.
—¡Tan pronto! —esclamó Mr. de Chavailles!
—No es conveniente que yo regrese antes del dia?
—Aun cuando os retardarais un poco, ¡qué mal habria en ello?

embarcadero.
—Fratábas donadme, —replicó nada ya un poco irritada por la sorpresa.
—Hé ahí una prueba de vuestro gratitud, —dijo el duquesa.
—Es.
—Marchóse por la silla de viaje y yo la presenté, —estribo, saltó rápidamente y partió.
Mr. de Chavailles se movió.
Si hubiese estallado el pie, de seguro que me

—Nunca llegaremos al término, —seguis con vuestras interrupciones!
—No puedo impedirlo. ¡Mirad! —lamó Hector en un arranque de accion, —¡os quisiera convertir en una estatua de Francia!
—Y se me figura, —respondió el dominó orgullosamente, —que sabría ocupar el puesto tan bien y mejor aun que madama la delфина.

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

El Sr. ministro de la Gobernacion dice que no una parte, sino toda la guardia civil, está dedicada á la persecucion de criminales.
Niega que haya sido retirada de órden del gobierno la que presta servicio en Ciudad-Real, y declara que las fuerzas que se han retirado han sido las enviadas por efecto de las circunstancias no hace mucho tiempo y que fueron á prestar servicio extraordinario.
Niega tambien que sea cierto el hecho de haber sido borrada en el ministerio de la Gobernacion la partida que la diputacion provincial dedicaba al pago de la guardia.
Termina diciendo que si, como ha afirmado el Sr. marqués de Sardoal, propietarios de Toledo han estado en arreglos con los criminales, escitará la accion del ministerio fiscal para que los tribunales apliquen la ley y hagan sentir todo su peso á los que la hayan infringido.
Rectifican los señores marqués de Sardoal y ministro de la Gobernacion.
El Sr. Martos dirige una pregunta al Sr. ministro de la Gobernacion referente á la disolucion de un comité del partido progresista-democrático por el gobernador de Valencia.
El Sr. ministro de la Gobernacion contesta que el gobierno no tiene conocimiento del hecho pero que desde este momento lo aprueba.
Afirma que en virtud de una ley del reino, vigente desde febrero de 1877, no pueden existir asociaciones sin previo permiso de la autoridad, y que por lo tanto la de Valencia ha estado dentro de la ley al disolver la que se habia constituido sin su conocimiento.
El Sr. Martos rectifica y hace notar la confusion en que está el Sr. ministro de la Gobernacion al tratar de lo que es asociacion y de lo que es partido político, y de las consecuencias que esta confusion puede tener para unos y otros.
Lamenta que el gobierno recurra á la restauracion, en vez de aplicar los principios de la ley sobre reuniones públicas, que se debe al Sr. ministro de la Gobernacion, ley inspirada en un espíritu democrático.
Anuncia una interpelacion sobre el asunto.
El Sr. ministro de la Gobernacion rectifica.
Niega que haya sido disuelta la reunion celebrada en Valencia en casa del Sr. Pascual y Genis, á quien se le atribuye cortésmente el gobernador.
Rectifican nuevamente los señores Martos y ministro de la Gobernacion.
Entrase en el orden del dia para continuar el debate pendiente de los presupuestos.

coloquio, y ya Mr. de Chavailles no contaba las horas, cuando su compañera le detuvo. Hallábanse á la sazón cerca del puente Tournant, donde el azar de su marcha errante les habia conducido. Bandadas de jóvenes iban alejándose cantando como golondrinas en busca de la primavera; los carruajes y su cortejo luciente desaparecian en las profundidades de la noche: una hora más y reinaria el silencio en el paseo de la Reina. Una silla de viaje, sin librea ni escudo de armas, esperaba cerca de allí; el cochero ocupaba su asiento, y dos lacayos, vestidos de color oscuro, esperaban con los brazos cruzados.
—Preciso es que nos separemos, —dijo el dominó.
—¡Tan pronto! —esclamó Mr. de Chavailles!
—No es conveniente que yo regrese antes del dia?
—Aun cuando os retardarais un poco, ¡qué mal habria en ello?

embarcadero.
—Fratábas donadme, —replicó nada ya un poco irritada por la sorpresa.
—Hé ahí una prueba de vuestro gratitud, —dijo el duquesa.
—Es.
—Marchóse por la silla de viaje y yo la presenté, —estribo, saltó rápidamente y partió.
Mr. de Chavailles se movió.
Si hubiese estallado el pie, de seguro que me

—Nunca llegaremos al término, —seguis con vuestras interrupciones!
—No puedo impedirlo. ¡Mirad! —lamó Hector en un arranque de accion, —¡os quisiera convertir en una estatua de Francia!
—Y se me figura, —respondió el dominó orgullosamente, —que sabría ocupar el puesto tan bien y mejor aun que madama la delфина.

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

El Sr. ministro de la Gobernacion dice que no una parte, sino toda la guardia civil, está dedicada á la persecucion de criminales.
Niega que haya sido retirada de órden del gobierno la que presta servicio en Ciudad-Real, y declara que las fuerzas que se han retirado han sido las enviadas por efecto de las circunstancias no hace mucho tiempo y que fueron á prestar servicio extraordinario.
Niega tambien que sea cierto el hecho de haber sido borrada en el ministerio de la Gobernacion la partida que la diputacion provincial dedicaba al pago de la guardia.
Termina diciendo que si, como ha afirmado el Sr. marqués de Sardoal, propietarios de Toledo han estado en arreglos con los criminales, escitará la accion del ministerio fiscal para que los tribunales apliquen la ley y hagan sentir todo su peso á los que la hayan infringido.
Rectifican los señores marqués de Sardoal y ministro de la Gobernacion.
El Sr. Martos dirige una pregunta al Sr. ministro de la Gobernacion referente á la disolucion de un comité del partido progresista-democrático por el gobernador de Valencia.
El Sr. ministro de la Gobernacion contesta que el gobierno no tiene conocimiento del hecho pero que desde este momento lo aprueba.
Afirma que en virtud de una ley del reino, vigente desde febrero de 1877, no pueden existir asociaciones sin previo permiso de la autoridad, y que por lo tanto la de Valencia ha estado dentro de la ley al disolver la que se habia constituido sin su conocimiento.
El Sr. Martos rectifica y hace notar la confusion en que está el Sr. ministro de la Gobernacion al tratar de lo que es asociacion y de lo que es partido político, y de las consecuencias que esta confusion puede tener para unos y otros.
Lamenta que el gobierno recurra á la restauracion, en vez de aplicar los principios de la ley sobre reuniones públicas, que se debe al Sr. ministro de la Gobernacion, ley inspirada en un espíritu democrático.
Anuncia una interpelacion sobre el asunto.
El Sr. ministro de la Gobernacion rectifica.
Niega que haya sido disuelta la reunion celebrada en Valencia en casa del Sr. Pascual y Genis, á quien se le atribuye cortésmente el gobernador.
Rectifican nuevamente los señores Martos y ministro de la Gobernacion.
Entrase en el orden del dia para continuar el debate pendiente de los presupuestos.

coloquio, y ya Mr. de Chavailles no contaba las horas, cuando su compañera le detuvo. Hallábanse á la sazón cerca del puente Tournant, donde el azar de su marcha errante les habia conducido. Bandadas de jóvenes iban alejándose cantando como golondrinas en busca de la primavera; los carruajes y su cortejo luciente desaparecian en las profundidades de la noche: una hora más y reinaria el silencio en el paseo de la Reina. Una silla de viaje, sin librea ni escudo de armas, esperaba cerca de allí; el cochero ocupaba su asiento, y dos lacayos, vestidos de color oscuro, esperaban con los brazos cruzados.
—Preciso es que nos separemos, —dijo el dominó.
—¡Tan pronto! —esclamó Mr. de Chavailles!
—No es conveniente que yo regrese antes del dia?
—Aun cuando os retardarais un poco, ¡qué mal habria en ello?

embarcadero.
—Fratábas donadme, —replicó nada ya un poco irritada por la sorpresa.
—Hé ahí una prueba de vuestro gratitud, —dijo el duquesa.
—Es.
—Marchóse por la silla de viaje y yo la presenté, —estribo, saltó rápidamente y partió.
Mr. de Chavailles se movió.
Si hubiese estallado el pie, de seguro que me

—Nunca llegaremos al término, —seguis con vuestras interrupciones!
—No puedo impedirlo. ¡Mirad! —lamó Hector en un arranque de accion, —¡os quisiera convertir en una estatua de Francia!
—Y se me figura, —respondió el dominó orgullosamente, —que sabría ocupar el puesto tan bien y mejor aun que madama la delфина.

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

—1190—
—1191—

El Sr. Fernandez Cadorniga contesta al Sr. Apezteguia.
El Sr. Martinez Campos consume el segundo turno en contra.
El Sr. Armas contesta al Sr. Martinez Campos.
Procedese a la discusion por articulos, siendo aprobados sin debate los 11 capitulos de la seccion primera.
Abrese discusion sobre la seccion segunda, y la comision admite una enmienda al art. 3.º, presentada por el Sr. Martinez Campos, que es tomada en consideracion y aprobada, sustituyendo al art. 3.º.
Leido el 4.º, el Sr. Argumosa ruega a la mesa le reserve el uso de la palabra para el lunes con objeto de apoyar una enmienda al mismo articulo.
Se suspende la discusion.
Se levanta la sesion.
Eran las siete.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

D. José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Por el presente hago saber: que en los autos ejecutivos que en este mi Juzgado y por la Escribania del que refrenda se siguen a instancia del Procurador D. Andrés Lasso de la Vega, como mandatario de D. Agustin Gallego Garjo, por cobro de ciento doce mil trescientos reales, réditos y costas; he mandado sacar a publica subasta en venta la finca que a continuacion se describe.

La suerte octava de las nueve en que fué dividida la dehesa llamada de las Puercas, término de Lopera, compuesta de treinta y dos fanegas de tierra con dos mil doscientos pies de olivo, que linda por el Norte con olivar de D. Juan Manuel Ponce de Leon, con la via férrea de Córdoba a Madrid y con olivar de D. José Benitez, por el Este con camino de Lopera a Marmolejo, por el Sur con servidumbre que conduce a la caseria del Donadio, y por Oeste con olivar de don Diego Leon.

Mencionada finca ha sido apreciada por el perito D. José Felipe Salcedo en la cantidad de veinte y nueve mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos de otra, y he señalado para su remate la hora de once y diez minutos de la tarde de cada día de los días de Jueves veinte y nueve del corriente; advirtiendo que no serán admitidos las proposiciones que no cubran las dos terceras partes del precio, y que es tambien requisito indispensable para declarar rematante al que haga la mejor postura el que inmediatamente consigne el cinco por ciento de la cantidad en que aquella consista.

Córdoba cinco de Abril de mil ochocientos ochenta.—José Gonzalez Penteles, Escribano, Manuel Montes.

Noticias.

NOTICIAS NACIONALES.

ministro de la Gobernacion prepara una circular dirigida a los gobernadores recomendándoles que impidan la organizacion de comités que tengan carácter político en las provincias de sus respectivos mandos.

En dicha circular se recuerda a aquellas autoridades el estricto cumplimiento del decreto ley que está vigente sobre la materia y que prescribe la necesidad de obtener permiso de aquellos funcionarios para organizar comités que llaven la representacion de partidos políticos.

—El consejo de ministros continúa reunido a la hora de cerrar esta edicion (cuatro de la tarde).

Podemos, sin embargo, anticipar a nuestros lectores de provincias, que en él no se tratará mas cuestion importante que la relativa a los comités que sin previa autorizacion pretende organizar el partido progresista-democrático. El gobierno adoptará un acuerdo de conformidad con la doctrina espuesta en la sesion de ayer por el Sr. Romero Robledo al contestar al señor Martos.

Por lo demás, el consejo no revestirá importancia especial, como han dado en suponer esta mañana los noticieros, que esperan con avidéz la salida de los ministros del local del Consejo.

—A pesar de lo que decian algunos periódicos, anoche se celebró la reunion semanal de los centralistas en casa del señor marqués de Valdearazo, ocupándose los concurrentes de las cuestiones políticas de actualidad, especialmente de la de Ultramar, en las que espusieron su pensamiento los señores Ruiz Gomez, Argumosa y otros varios.

La velada se prolongó hasta la una de la madrugada, sirviéndose un delicado «buffet», anunciándose por los concurrentes, para el próximo sábado, la presentacion de algunos diputados que desean concurrir a tan escogidas reuniones.

—Zaragoza 17 (10:40 n.)—El momento de salir esta noche el rosario del Pilar con los peregrinos, se dispararon dos petardos, uno dentro del templo y otro en la calle. Ha habido as carreras consiguientes, restableciéndose la calma a los pocos instantes. La procesion continuó su marcha, terminando sin mas novedad.

—Las autoridades han ordenado al sujeto que ha disparado uno de ellos.

—Insistimos en afirmar que no tiene el menor fundamento la noticia relativa al relevo del dignísimo señor marqués de Molins, fundado en un hecho evidentemente calumnioso. Ni ha tenido lugar en Paris el hecho de que dió cuenta un periódico de aquella capital y han reproducido algunos periódicos de Madrid, ni se ha podido suponerse por un momento que pudiera concurrir nuestro repetimos que la noticia es falsa.

—Síntesis política de ayer. Pocos rumores; ningun rumor de suspension de negociaciones con los representantes de las industrias.

—Por el ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con el de la Guerra, se ha publicado un real orden disponiendo que por el Instituto de vacunacion del Estado se practique esta, sin retribucion alguna, en todos los individuos que lo necesiten del actual reemplazo, pertenecientes a esta guarnicion.

—El Sr. Carvajal apoyará en la sesion del lunes una proposicion incidental, si, como ha rogado en la sesion de ayer, el gobierno no señala dia para contestar a la interpelacion que tiene anunciada, sobre la responsabilidad ministerial en el uso de la prerrogativa de indulto.

—Ha dicho el *Liberal*, y muchos periódicos ministeriales han reproducido la noticia, que podia considerarse acordado el nombramiento del señor Oya para la intervencion general del Estado.

El Sr. Oya, por su gran competencia, ha sido indudablemente el candidato mas indicado para ocupar dicho puesto; pero hace dias que no es ya secreto para nadie que el Sr. Oya continuará al frente de la delegacion general del Banco de España, accediendo a los deseos del consejo de administracion de este establecimiento de crédito.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

San Petersburgo 17.—Un gran número de estudiantes rusos que se hallaban presos por desórdenes, han sido indultados.

Viena 17.—En la Cámara de diputados el ministro de la Guerra anuncia que presentará en breve un proyecto adicional a la ley sobre el ejército.

Paris 18.—El *Diario oficial* publica esta mañana un decreto nombrando al conde de Duchatel embajador de la republica francesa en Viena, y otro nombrando al Sr. John Lemoine ministro plenipotenciario en Bruselas.

La cuestion relativa al divorcio no se discutirá en las Cámaras hasta el otoño próximo.

Berlin 18.—Es completamente falsa la noticia publicada por un periódico radical de Paris, sobre una tentativa de envenenamiento contra el czar de Rusia.

Paris 18.—La situacion agrícola de nuestras provincias ha mejorado notablemente, efecto de la buena temperatura que reina hace algun tiempo.

De la mayor parte de las plazas comerciales se recibe correspondencia con la nuestra anunciando que continúa la baja en los precios de cereales.

Actualmente se encuentran en la mar haciendo rumbo para el Reino Unido, 411 buques cargados de trigo, que en conjunto conducen más de 8.000.000 de hectólitros.

Paris 18.—Se asegura que la reimpresion de la dimision del ministro de Ultramar, que mañana se conocerá la constitucion del nuevo.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 18 de Abril de 1880. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Me refiero a la contestacion dada por el Sr. Ro-

mero Robledo al Sr. Martos con motivo a la pregunta relativa a la medida adoptada por el gobernador de Valencia disolviendo el comité progresista democrático. D. Cristino españará una interpelacion sobre este particular, que no deja de entrañar bastante interés.

Otro de los asuntos que ocupan a los hombres de la oposicion es el del arriendo de los tabacos filipinos, sobre el cual parece haberse emitido dictamen favorable la junta que se nombró para que informara, diciéndose se pedirá no se ultime sin la intervencion de las cámaras.

Ho y se ha reunido el consejo de ministros en la presidencia, y segun mis noticias se ha ocupado con predileccion de estas dos cuestiones, asegurándose que los consejeros han estado unánimes en aceptar el criterio del ministro de la Gobernacion, que enviará a los gobernadores de provincia una circular con las instrucciones necesarias.

El general Villate, que se encuentra muy mejorado de su afeccion, ha sido hoy nuevamente visitado por su amigo Martinez Campos.

Los intimos de este aseguran estar decididos a no terciar en esta legislatura en los debates de la alta cámara, adoptando una aptitud expectante, en la cual le seguiran sus adictos; pero dicen que rompería el silencio si fuera directamente aludido el tratar de los presupuestos ultramarinos, y como esto se hará seguramente por los constitucionales, volveremos pronto a oír la voz del general, y tal vez entonces sepamos algo respecto a las esperanzas de los hombres del centro, que en la reunion del sábado se mostraron esperanzados de recibir adhesiones de valia y de que en Junio variará la decoracion de la escena política, no obstante las creencias de los ministeriales de prorogar por bastantetiempos su estancia en las esferas oficiales.

Las gestiones de los diputados harineros, dispuestos a sostener sus pretensiones respecto a los derechos de introduccion de este polvo en los mercados de Cuba, unido a otras de los que pretenden el engrandecimiento de la marina mercante estableciendo el cabotage entre las antillas y los puertos peninsulares, han de producir en el Congreso animados debates, que podrian dar de sí la desmembracion de la mayoría; pero Cánovas, que por lo visto se cura en salud, dicen declarará estos asuntos libres.

El diputado disidente Sr. Fabié es probable consuma mañana un turno en contra del presupuesto de ingresos de la isla de Cuba, combatiendo al gabinete Cánovas y fijándose mucho en la necesidad de reformas administrativas, fáciles de plantear en su sentir.

Un periódico de la capital de Aragón publica una correspondencia de esta con detalles importantes respecto a la entrevista que tuvo el duque de Sexto con el regicida Otero cuando este se hallaba en la capilla, detalles que ignora la parte de veracidad que encierran y que no he visto ni confirmados ni desmentidos por la prensa.

Vuelve a decirse que nuestro embajador en Paris va a presentar la dimision de su cargo, y vuelve la prensa ministerial a desmentir tales rumores y a negar exista motivo alguno para ello; no sucede lo mismo a la de Baranger del cargo de comandante general del apostadero de la Habana, que parece se obstina en que le sea admitida.

El diputado Sr. Ruiz de Velasco sentó y defenderá un voto particular pidiendo la rebaja del descuento de los haberes de los que cobran sueldo o pensiones del Estado.

Los obispos franceses parecen estar decididos a presentar una protesta colectiva contra los decretos que hacen referencia a las congregaciones religiosas. Gambetta, presintiendo esta cuestion produjera cierta impresion contraria a su candidatura para la presidencia, parece hace lo posible para convencer al gobierno de la conveniencia de que se adelante la mision del sufragio. El ministro inglés presentó su dimision, esperando la formacion del nuevo gabinete. Los afghanos han adoptado el sistema de guerrillas para molestar a las tropas británicas.

En el Bolsin de anoche se cotizaba consolidado a 16:50.

El corresponsal

Variedades.

ECOS DE MADRID.

15 de Abril de 1880. Todo se acaba, hasta las tibias poéticas mañanitas de Abril. Los cionados a madrugar y las niñas ojos lánguidos están desesperados. Lilas abren sus pétalos y exhalan suave perfume que anuncia la Primavera; pero los adoradores de esta miosa y fugitiva flor no pueden contemplarla a la Casa de Campo al Retiro.

Todo se vuelve a los madrugados consultar el barómetro y el termómetro.

—Oh! dicha! la aguja se inclina hacia el buen tiempo, la temperatura sube...

Pero una hora despues, la péñ aguja marca lluvias ó tempestades, la temperatura baja.—Amanece el día despejado, brilla el sol, desde el cho se adivina un gran día...

Pronto, a vestirse, a recorrer: las lles del Parque de Madrid... Se va al balcón y... *aschuch!*... ¡Diantre! nos hemos constipado; ese airecillo de las pulmonías... ¡adiós! ya se capota el cielo, llueve, penetra el frío hasta los huesos...! Con la capa bien abrigados a la calle... Parece que ya no hace tanto frío...! Con ellas las nubes huyen, el sol brilla y el viento... *aschuch!* Este estornudo de calor... suda uno como en Juncos Caspita! en esta calle sombría, solo uno.

—¿Qué hora es?— Tal es la bella Primavera de Madrid!

—Está el tiempo es horrible!

—Hace ya muchos años que no había un tiempo tan magnífico.

—Las calles se llenan de barro.

—Los campos se inundan de agua.

—No puede uno salir de casa.

—La cosecha será magnífica.

—Se pone uno de un humor horrible!

—La alegría rebosa en el corazón.

—Esto no se puede sufrir!

—Esto es una bendicion!

Tal es la diversa impresion que experimentan los habitantes de la ciudad y los habitantes del campo.

—A donde vá V. tan de prisas?

—A la Sociedad de animales.

—Cómo? qué?

—Quiero decir a la Sociedad protectora de animales y plantas.

—Y que tal marcha?

—Admirablemente.

—1192—

—Podría tal vez ser causa de que no nos volviéramos a ver.

—Siendo así, cedo desde ahora.

—Eso quiero, que os conduzcais siempre de ese modo; por otra parte, esta separacion no es una despedida.

—¡Y bien!... Concededme otra gracia...

—Decid.

—Levantad ese antifaz que os oculta a mis ojos, y que yo os pueda ver antes de separarnos... Así quedará impresa en mi corazón vuestra imagen y esperaré con menos impaciencia.

—¿Lo deseais?

—Os lo ruego.

Dirigió el dominó una mirada furtiva en derredor suyo, colocóse bajo los pálidos resplandores de la luna, llevó la mano a su máscara de seda y levantóla. Hector exhaló un grito. Acababa de reconocer a madama la duquesa de Berry.

—1189—

—Entonces nos veremos en breve y con frecuencia, más tiempo aun del que podais imaginaros.

—¿Será cierto?

—Haré más todavía.

—¿Qué decis?

—¿No lo adivináis?

—Hablad, por Dios.

—¡Y bien! quiero ofreceros prueba...

—¿Cuándo?

—¿Os interesa sea lo más pronto posible?

—¿No estais vos misma interesada tambien?

—Convengo en ello.

—Entonces, haced de manera que ese momento prometido llegue mañana.

—O inmediatamente, que es lo mismo.

—Lo desearia.

—Mañana es imposible.

—Pues esta noche.

—Más imposible aun.

—En ese caso nada resolvais.

Mr. de...
pudiera...
blanco de...
sése dulcemente...
—No habéis aq...
—le dijo,—ni en...
árboles del paseo...
drian ser como lo...
la fábula que repeti...
se necesitaria tanto...
en Marly.
—To lo perderia con ta...
guardaros: nada seria capaz de in...
ponerme.
—Pues bien,—replicó el dominó,
—yo haré de manera que me guar...
deis sin arriesgar cosa alguna...
Mas para ello es necesario me o...
dezcáis en todo.
—Es fácil para mi.
—Y que esteis dispuesto a toda...
eventualidad.
—Ya lo estoy.

—replicó la...
tada, acercóse a...
señora,—dijo bal...
—ha pare...
—reconocido,—
Berry dirigió la...
que indicaba el ade...
de Chavailles. Un gen...
distinguióse en efecto

Los só...
Son y...
inguida...
Y hay...
Pirami...
que exp...
Y todo...
Precis...
tambien...
res...
onde 'a...
mano po...
damas...
do su j...
sillo pa...
Reyes...
mas d...
tocrac...
las ta...
de Pát...
Ultrama...
de la...
La for...
Decia a...
Y los...
dan sí...
Ven a...
rid, ha...
de dar...
Ni mar...
ambio...
camp...
z y C...
de Mad...
emocio...
os vend...
infelici...
Y qué...
guntan...
los peric...
ter a e...
detalles...
odos lo...
oído y...
cantes...
el...
to seria...
lencio...
bles, q...
midad...
midas...
sobre t...
¿algún...
¿nos rel...
ginaci...
culan l...
ayer roc...
o mil p...
¿Dí...
un gran...
era la...
una de...
para...
en o...
for la...
ha a u...
bilista...
ion...
en dem...
uso K...
de m...
Qué m...
encará...
Si, esa...
ficion...
empie...
nos.

6...
Leg...
ero de...
ble que...
corres...
once m...
ara, n...
to, pu...
a parro...
oba D...
nara,
ado al...
enta n...
idad...
te mil...
ónico...
go está...
na com...
sublin...
al...
—La v...
puente...
vivir...
Mál...
de dis...
estres...
ga cor...
cuado...
—El vi...
endida...
—pu...
man vi...

Hoy, Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.—Mañana, San Anselmo, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, por los Sres. Marqueses de Boil, Condes de Albaterra, por sus difuntos.

Tercer día de solemne septenario al Patrocinio de S. José, en la Real Iglesia de San Hipólito: á las seis de la tarde darán principio los ejercicios, que consistirán en Rosario, Letanía cantada, rezos propios, gozos, plática, himno y oración del Santo. Todos los días del septenario predicará el R. P. D. Juan Bautista Morote, de la Compañía de Jesús.

Cuarto día de novena al Patriarca de los Mínimos S. Francisco de Paula, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, dando principio á las cinco de la tarde.

Cuarto día de novena al Patriarca San José, en la ermita de Ntra. Señora del Socorro, costeada por un devoto, al toque de oraciones.

Cuarto día de novena á Maria Santísima de la Estrella, en la iglesia parroquial de Santiago, con sermón. Dará principio á las oraciones.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

ABONO

Por 20 únicas representaciones, que comprenderán la feria de la Salud. Proscenios primeros sin entradas 800 reales. Idem segundos sin idem 600. Plateas, palcos principales y de luto sin id. 600. Palcos segundos sin id. 300. Butacas con entrada 120. Delanteras de anfiteatro con id. 100. Lotes de 20 entradas numeradas 60.

TEATRO DEL RECREO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy.

La preciosa zarzuela en dos actos, Dos Leones.—La zarzuela en un acto, titulada: Don Sisenando.

Precio: Entrada con asiento y opción á un real de consumo 3 reales.

A las nueve menos cuarto.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 17 de Abril

Consolidado, 16'60.

Bonos, 93'75.

Acciones del Banco de España, 269'00

CORDOBA.

Trigo de 40 á 48 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20.—Habas de 30 á 32 rs. fanega.—Maiz de 48 á 60.—Garbanzos de 120 á 180.—Altramuzes de 24 á 28.—Harina de tilla á 24 1/2 rs. arb.—Id. 1.ª de otras dencias de 20 á 23 rs.—Carne de cuartos libra.—Id. de cinco salado

Trigo, en a, de 19 á 20 harina de L. recia 17'50.

INCIA.

cales arroba.—

Vino de 13 á 100.

Trigo de 46 á 50

cebada de 20 á 21.—Hab

arbanzos de 120 á 180.—Yeros

orjones de 38 á 40.—Guijas de

Maiz de 30 á 40.—Lentejas de 68

de 36 á 35.—Habichuelas de

escaña de 16 á 18.—Matalanga

Esparto de 10 á 14 rs. arroba

anega de trigo, 45 rs.—Id. de

d. de escaña, 12.—Id. de habas,

alpisto, 50.—Id. de garbanzos

de aceite, 38.—Id. de aguardien-

de vino, 25.—Id. de vinagre, 16.

carne de vaca, 5'25.—Id. de janar

3'50.—Id. de tocino salado, 8.—Id. de jamon,

10.—Id. de cerdo en vivo, 5.

Imprenta del Diario de Córdoba.

das de papel para escribir á la 1 de la tarde. Idem de comestibles por menos de 12 kilogramos á la 1 y 1/2. Idem al por menor de tocino y jamon á las 2. Idem de sombreros de todas clases á las 2 y 1/2. Idem de abanicos, paraguas y sombrillas á las 3.

Subasta.—El veintinueve se subastan en Doña Mencía los impuestos municipales.

Efemérides.—Hoy.—1290.—Sancho IV espide en Burgos la carta puebla de la villa de Tolosa.—1792.—Francia declara la guerra á Austria.

1799.—Carlos IV manda suprimir el antiguo tribunal establecido en Madrid con el título de Real Proto Medico.—1808.—Nace Napoleon III, emperador de los franceses, hijo del ex-rey de Holanda Luis Napoleon y de la reina Hortensia Eugenia.—1814.—Sale Napoleon I para la isla de Elba.

Suscripción.—En su lugar empezamos á publicar la lista que se nos ha remitido de las personas que han tomado parte en la suscripción abierta á favor de Rafaela Amaya, vecina de la Carrera del Puente, de cuyo fallecimiento en su día nos ocupamos.

Concurrido.—El espacio teatro del Recreo ha estado en estas últimas noches muy concurrido y animado con la zarzuela El Barberillo de Lavapiés.

Se fué.—La célebre B que le habia salido á la Universidad en una muestra de esta poblacion ha desaparecido. Gracias... muchas gracias.

Viage.—El Excmo. Sr. General D. Pedro A. Sartorius ha salido para Málaga en comision del servicio.

Gran funcion.—Tres hombres embriagados dieron anteayer por la mañana un gran escándalo en un establecimiento de la plazuela de San Pedro. Hubo bofetadas y estocadas en proyecto, y la mediacion de un alcalde de barrio evitó que hubiera desgracias que lamentar. El asunto quedó en tablas.

Buena.—La cosecha que tenemos en perspectiva promete mucho, segun las noticias que se reciben de todos los puntos de la Peninsula. Sin duda alguna debemos al estado actual de los campos la baja en el precio de los granos, cuyo descenso viene acentuándose en todos los mercados.

Preciosidad.—Hemos tenido ocasion de ver unas lindisimas cifras é iniciales en timbre de papel, hechas con rara habilidad por una apreciada señorita de esta capital. Están dibujadas con notable perfeccion, y los barajicos preparados convenientemente y de tal manera, que el efecto es inimitable. Sentimos no poder publicar, cediendo á promesa exigida, el nombre de esta señorita, que ya lucia por sus raras habilidades y especial inteligencia.

Se dice.—Que se va á decir que los retirados de las clases de pa pueden servir destinos de alguaciles, porteros y dependientes de Ayuntamientos, por no ser incompatibles los haberes que cobran por esos cargos con los que perciben como retirados de Guerra.

Sobre vino.—Anteayer tarde fueron detenidos en la casa Ayuntamiento dos individuos que empujados promovieron una escena ruin en el Pozanco, dándose algunos golpes y varias bofetadas. El municipal del distrito intervino en el asunto.

Defuncion.—Ha fallecido en Madrid, victima de una penosa enfermedad, la señora doña Luisa Fernandez de Córdoba Alvarez de las Rias y Bohorques, marquesa de Casti, hermana de los señores Marqueses de Santa Cruz, Mirabel, Maresa y Montalvo; condes de Villa Gondomar y Casa-Galindo, hija de señores marqueses de Malpica, duques de Arion, y tia del actual.

Sección minera.—Se han solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de hierro Lusitana tercera, situada en el lugar de Piquin, término de esta capital.

Pensamiento.—Los puestos eminentes son como las altas cimas de los peñascos y de los montes; solamente pueden llegar á ellos las águilas y los reptiles.

Amillaramiento.—Hasta el dos de Mayo se halla de manifiesto el de Villanueva de Córdoba.

Dos de tantos.—Se ha fijado en esta capital un edicto del juzgado de Cazalla, llamando á Miguel Carrasco Vargas, vecino de Jaen, y á Manuel Francisco Llana, que lo es de Sevilla, contra los que se procede por hurto de caballerías.

El Sr. Frizzo.—Es indudablemente notable este hábil prestidigitador, y apesar de lo mucho que en su género se ha visto, sorprende con algunas novedades, presenta ejercicios que llaman mucho la atencion y entretienen agradablemente con su fino gracejo y delicados chistes. El público no ha cesado de aplaudir en ambas noches, y los aficionados desearian que les proporcionara otra velada.

Recaudacion.—Hé aqui la obtenida los dias 17 y 18 del corriente en los felatos de esta capital. Por el Central, 136 pesetas 50 céntimos.—Puente, 1110'46.—Pretorio, 913'02.—San Sebastian, 464'42.—Tejares, 701'31.—Matadero, 1029'98.—De las 4355 pesetas 69 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1995'60.—A la provincia y municipio 1995'74.—Adicionadas 364'35.

Caja de ahorros.—Segun el estado que tenemos á la vista de las operaciones verificadas en la de esta capital, el domingo último se hicieron treinta y tres imposiciones, que importaron seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro reales, y un reintegro por saldo, que ascendió á dos mil treinta y dos reales y cuarenta y dos céntimos.

Noble accion.—Diremos á los que suponen que el caballo es el animal noble por excelencia, que uno de estos tuvo la amabilidad de morder á un hombre ayer por la mañana en la boca y en la nariz, dejándolo en tal estado, que conducido al hospital de Agudos no ha podido ni aun declarar donde ó como tuvo lugar la ocurrencia, aun cuando se supone que fué en Córdoba la Vieja.

Telegrafos y quintas.—Con motivo del pase á las filas del ejército de ciento cincuenta funcionarios del cuerpo de telegrafos, han quedado cerradas las estaciones de Monreal y Antequera y reducido el servicio de las de Cartagena, Teruel y Málaga. Otras varias será preciso cerrar dentro de breves dias. La reduccion del servicio de Málaga supone gran perjuicio para el comercio y una considerable disminucion en los rendimientos. El gobierno se ocupa en estos momentos en adoptar una determinacion rápida y conveniente para todos.

Infeliz.—Anteayer á la una logró penetrar un pobre demente en el edificio que ocupa el Gobierno civil y llegó hasta las puertas de las habitaciones en que se hallaba el Sr. Gobernador. Dos serenos y un cabo tuvieron necesidad de apoderarse de él y sacarlo á la calle contra su voluntad. Se halla detenido.

Retraso.—Con el de media hora llegó ayer á esta capital el tren correo de Sevilla.

Desastre.—Un regimiento de muchachos con su bandera que venian formados, y tal vez triunfantes, desde la choza del Cojo, en donde habian librado una gran batalla con otro bando en miniatura, no pudo resistir á su entrada en la poblacion la batida que le dió el municipal del distrito, en cuyo poder cayó la bandera, si bien el abanderado y toda su tropa desaparecieron «cual hoja seca que arrebató el viento.»

Gremios.—Para el nombramiento de Síndicos y clasificadores deberán reunirse en el despacho del Sr. Administrador Económico los individuos que ejercen las industrias siguientes:—Dia 20.—Tiendas de camisería fina etc. á las 9 de la mañana. Tiendas al por menor de obra de ferreteria etc. á las 9 y 1/2. Vendedores al por menor de tejidos de seda etc. á las 10. Idem de camas ó catres dorados de laton etc. á las 10 y 1/2. Idem al por menor de papel blanco de todas clases á las 11. Idem al por mayor y menor de Curtidos á las 11 y 1/2. Idem al por mayor de vinos del pais solamente á las 12. Cafés en los que no se sirven comidas á las 12 y 1/2. Tratantes en carnes á la 1 de la tarde. Vendedores de Cofres, bauls mundos etc. á la 1 y 1/2. Idem de quinqués, lámparas etc. á las 2. Vendedores al por menor de relojes á las 2 y 1/2. Idem al por menor de quincalla ordinaria á las 3.

Dia 21.—Casas de pupilos sin mesa redonda á las 9 de la mañana. Ebanistas y silleros de madera fina á las 9 y 1/2. Establecimientos de venta de pasteles comunes á las 10. Idem de galonería y otros tejidos á las 10 y 1/2. Idem de librería ó comercio de libros á las 11. Vendedores al por menor de vinos extranjeros á las 11 y 1/2. Mercaderes de sedas y mercerías á las 12. Sastrés que confeccionan prendas surtiendo los géneros á las 12 y 1/2. Tien-

Las de papel para escribir á la 1 de la tarde. Idem de comestibles por menos de 12 kilogramos á la 1 y 1/2. Idem al por menor de tocino y jamon á las 2. Idem de sombreros de todas clases á las 2 y 1/2. Idem de abanicos, paraguas y sombrillas á las 3.

Subasta.—El veintinueve se subastan en Doña Mencía los impuestos municipales.

Efemérides.—Hoy.—1290.—Sancho IV espide en Burgos la carta puebla de la villa de Tolosa.—1792.—Francia declara la guerra á Austria.

1799.—Carlos IV manda suprimir el antiguo tribunal establecido en Madrid con el título de Real Proto Medico.—1808.—Nace Napoleon III, emperador de los franceses, hijo del ex-rey de Holanda Luis Napoleon y de la reina Hortensia Eugenia.—1814.—Sale Napoleon I para la isla de Elba.

Suscripción.—En su lugar empezamos á publicar la lista que se nos ha remitido de las personas que han tomado parte en la suscripción abierta á favor de Rafaela Amaya, vecina de la Carrera del Puente, de cuyo fallecimiento en su día nos ocupamos.

Concurrido.—El espacio teatro del Recreo ha estado en estas últimas noches muy concurrido y animado con la zarzuela El Barberillo de Lavapiés.

Los socios...? Son ya todas las personas más distinguidas de Madrid. Y hay proyectos? Piramidales! Ya verá Vd. en Mañana que exposición, que fiestas...! Y todo por amor á los irracionales? Precisamente!

Tambien hay caridad para los niños. Donde la hermosa mitad del género humano pone su planta, nacen flores. Las damas han ideado una rifa destinada su producto á la creacion de asilo para los miseros parvulillos; Reyes, la Princesa, las infantas, las mas distinguidas señoras de la monarquía han hecho donativos, y las tardes se reúnen en el elegante Pátio de Colon en el Ministerio Ultramar los que aspiran á los favores de la suerte.

La fortuna es segura entrando á la noche un diputado central. Y los que gastan el dinero y se van sin lotes? le preguntó una niña.

Ven á las mugeres mas bellas de Madrid, haciendo obras de caridad. ¿Se daarse mayor fortuna? Ni mas galantería!

Cambio de decoracion. La campanilla de la hermandad de San Juan y Caridad resuena por las calles de Madrid y despierta en el alma emoción dolorosa. Los vendedores gritan: ¡Infeliz Otero vá á pagar!

Y qué ha pasado, qué ha pasado? preguntan las gentes. Los periódicos se apresuran á responder á esta pregunta hasta con lujo de detalles.

Los españoles á estas horas oído y comentado los mas insignificantes detalles de este triste episodio.

¿Seria mas prudente cubrir con silencio y el respeto esos dramas terribles, que pierden algo de su solemnidad y su grandeza al divulgarse sobre todo en la forma en que se divulgan?

Los relatos minuciosos hieren la imaginacion, debilitan el sentimiento y anulán la reflexion. ¿Yer rodeaban el tablado mas de mil personas. El reo murió con un gran temor horas antes de morir la justicia divina. Llamó al alma de Sexto y le pidió que implorara para él el perdón del Rey. No lo obtuvo.

Por la tarde dió motivo el suceso á un debate entre un diputado liberalista y el Ministro de la Gobernacion.

Un demagogo abogaba delante de un jurado por la abolicion de la pena de muerte.

¿Qué no piensa V. como yo? añánciándose con el novelista. Si, exclamó este, si... quiero la abolicion de la pena de muerte, pero empiecen por abolirla los señores ricos.

Julio Nombela.

Gacetillas.

Legado.—Cuando en nuestro número del sábado decíamos que era probable que á los hospitales de Córdoba correspondiera una buena parte de once millones legados por el señor marqués, no íbamos desacertados por lo puesto que, por el ilustrado párroco de la de San Miguel de Córdoba D. Antonio Soriano Barragan, sobrino del finado y comisionado al efecto, se han entregado ya once mil reales á las hermanas de caridad del hospital de Agudos, y otros mil reales á las del Hospital de San Juan de Córdoba. Nuestro buen amigo está de enhorabuena por esta comision. ¡Dios haya premiado este sublime rasgo de caridad cristiana!

La vida del campo.—Cerca de Alcaide sobre el Guadquivir, en la línea férrea de Córdoba á Málaga, hay un cortijo en el que disfruta de todas las delicias de la vida y en el que la vida es una continua. Pues bien, como resultado de estos encantos, ayer ingresó en el hospital de Agudos un individuo con una grave herida en el brazo izquierdo que le causó un accidente en una cuestion que tuvo lugar entre ellos.

El vigia.—Sin duda una fiesta de nuestros campos primaverales, pues con grande actividad se van vistiendo de gala.

Consumos.—Su arriendo parcial á venta libre se subasta en Cabra el dia veintidos del corriente.

Fiestas.—Mañana es el designado en Sevilla para el tentadero y derribo de reses.

Licitacion.—En el gobierno civil de Cádiz se adjudicará el veinte y nueve del corriente el aprovechamiento de corcho de los montes de los Barrios.

Vacante.—La plaza de médico cirujano de Arquillos, partido de la Carolina, dotada con novecientas cincuenta pesetas é iguales de trescientos veintinueve vecinos, debiendo solicitarse en el término de treinta dias.

Competencia.—En la de Sevilla entre las Sociedades del Tiro de Palomas de Madrid, Sevilla, Sanlúcar y Jerez, resultó vencedora la de Madrid por nueve pájaros sobre Sevilla y doce sobre Jerez y Sanlúcar, que quedaron empatados. La «poule», importante unos dos mil duros, la obtuvo el señor Lasso, de Sanlúcar.

Cátedra.—En el periódico oficial de esta provincia se anuncia hallarse vacante una cátedra de Latin y Castellano en los Institutos de Orense y Canarias. Se proveen por oposicion.

Feria.—La de Carmona tiene lugar el veintidos, veintitres y veinticuatro de este mes. Hay desde Sevilla trenes especiales.

Regatas.—No obstante hacer un furioso viento, haber llovido y amenazar continuar lloviendo, gran número de personas concurrieron á la orilla del rio para presenciar las anunciadas regatas de Sevilla.

Gran familia.—Dice un correspondiente de Tordesillas que existe en aquella poblacion una respetable anciana que cuenta un siglo de existencia y se vé rodeada de cinco hijos, veintidos nietos y veintiseis biznietos, con sus correspondientes parejas conyugales.

Compañía.—La del teatro Español actuará en el teatro de Cervantes de Málaga en el mes de mayo próximo. Con objeto de hacer los preparativos necesarios, ha salido para aquella capit. I D. Mariano Alejandro.

Cádiz.—Se ha verificado en el arsenal de la Carraca un simulacro naval en honor del señor Patriarca de las Indias.

Aparatos.—Las mejoras anunciadas para el Siglo-futuro, y de que se hace mencion en la zarzuela de este título, empiezan á realizarse. El Ayuntamiento de Paris se ocupa ya del establecimiento de la «lactancia artificial» para los niños abandonados y acogidos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CORDOBA.

Cartas que se hallan en esta Administracion francoe altas de

D. Antonio Manuel R.

Rafael Antonio Sra. de Orta D. Gregorio Miguez Pedro Baendia Rafael Villoslada Diaz

Pastor D. Manuel D. Francisco D. Ramon D. Francisco D. Soledad D. Manuel Ibarra

(Se continú)

